

00001837

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 68**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 117**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** viernes, 04 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 04 de enero de 2019 15.55**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1750078501	YEVSTAFYEV ANDRIY	CASADO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Juridica	1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANABI	MANTA
----------	---------------	--	--	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

jueves, 27 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3274146000	22/06/2012 0:00:00	35429	91.00m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE 46 DE LA MANZANA 04 URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 7,00m.- area verde. POSTERIOR: 7,00m- lote 17. LATERAL DERECHO. 13,00m- area verde. LATERAL IZQUIERDO: 13,00m- lote 47. AREA TOTAL, 91.00m2 .

Dirección del Bien: PLAN HABITACIONAL SI MI CASA

Superficie del Bien: 91.00m2.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno y vivienda signado con el No. 46 de la Mz. 04 ubicado en Plan Habitacional Si Mi Casa Primera Etapa, situado sobre la margen Sur de la Via Circunvalación tramo 2, acceso a la Lotización Los Senderos parroquia Tarqui del Cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00001838



Factura: 001-001-000001207

20181308007P01585

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

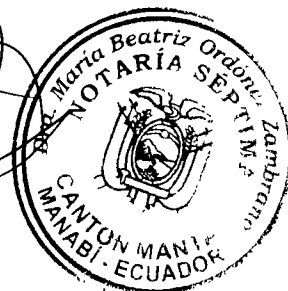
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P01585						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	REPRESENTADO POR	RUC	1360065170001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ISAAC ANCHUNDIA SANTANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRIY YEVSTAFYEV	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1750078501	UCRAIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
BJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17500.00						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
A T E N D I D O
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00001839

ESCRITURA DE COMPRAVENTA: OTORGADA POR

**LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA - EP", A
FAVOR DEL SEÑOR YEVSTAFYEV ANDRIY.**



CUANTÍA: USD. \$ 17.500,00

DI: 2 COPIA

20181308007P01585 .- En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón

del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy

día **JUEVES VEINTISIETE / DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**

DIECIOCHO; ante mí **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ**

ZAMBRANO, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada

mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos

mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete,

emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los

señores: **UNO.-** El señor **INGENIERO LUIS ISAAC ANCHUNDIA**

SANTANA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente

General de la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO

URBANO "SI VIVIENDA - EP", conforme queda justificado con los

documentos habilitantes que se agregan a este Registro; quien declara

ser ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de

ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete seis siete dos cinco

(1309076725) . **DOS.-** El señor **YEVSTAFYEV ANDRIY**, portador de la

cédula uno siete cinco cero cero siete ocho cinco cero uno No.

(1750078501), de estado civil casado, quien declara ser de nacionalidad

[Firma]
Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A. 13.08.2018
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

[Firma]

ucraniana, inteligenciado en el idioma español. Ambos comparecientes mayores de edad, idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así:

MINUTA: Señor Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una del siguiente contrato de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**

comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de compraventa, las siguientes personas: **1)** INGENIERO LUIS ISAAC ANCHUNDIA SANTANA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA - EP”**, conforme queda justificado con la copia certificada de la Acción de Personal que se adjunta, de acuerdo a los deberes y atribuciones establecidas en el art. 9 de la Ordenanza de creación de la Empresa, parte contratante a la que para efectos del presente instrumento se denominará simplemente como **EL VENDEDOR**; **2)** el señor YEVSTAFYEV ANDRIY, portador de la cédula No. 1750078501, de estado civil casado, por sus propios derechos personales, en calidad de **“COMPRADOR”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.**

1.) En Sesión Ordinaria del Ilustre Consejo Cantonal de Manta,

00001840

celebrada a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez, presidida por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, Alcalde de Manta, se resolvió declarar de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación y de interés social el área con una superficie de trescientos cincuenta y siete punto dieciséis hectáreas, localizada al sur-este de Manta en una zona limítrofe con el Cantón Montecristi; para destinarla como área urbanizable compatible con vivienda económica y sus equipamientos urbanos. 2) Mediante Ordenanza Publicada en el Registro Oficial No. Cuarenta y uno, Edición Especial del diecinueve de Mayo de dos mil diez, se crea la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano, "SI VIVIENDA-EP", constituida como persona jurídica de derecho público, autonomía financiera, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales económicos, sociales, ambientales y con patrimonio propio; cuyo objeto será desarrollar proyectos de urbanización en el suelo cantonal del Cantón Manta. 3) el dieciséis de noviembre del dos mil once, ante el Notario Tercero del Cantón Manta, abogado Raúl Eduardo González Melgar, comparecen el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano Si Vivienda EP, Y LA Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, legalmente y debidamente representadas; a efecto de suscribir la escritura de constitución del FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO AHORA SI MI CASA PRIMERA ETAPA, PRIMERA FASE, MANTA. 4.) FIDEICOMISO MERCANTIL

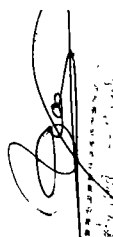

 Dra. María Bonilla
 A 23 DE MAYO DE 2010
 NOTARIA PÚBLICA
 DEL Cantón Manta, Ecuador

INMOBILIARIO AHORA SI MI CASA PRIMERA ETAPA PRIMERA FASE MANTA, restituyó a la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP". La propiedad de LOS LOTES número 1 al 79 de la manzana 01; LOTES número 1 al 62 de la manzana 02; LOTES número 1 al 79 de la manzana 03; lotes número 1 al 62 de la manzana 04; lotes número 1 al 62 de la manzana 05; lotes número 1 al 79 de la manzana 06; lotes número 1 al 79 de la manzana 07; lotes número 1 al 62 de la manzana 08; lotes número 1 al 79 de la manzana 09; lotes número 1 al 62 de la manzana 10; lotes número 1 al 62 de la manzana 11; lotes número 1 al 79 de la manzana 12, ubicados en el PROYECTO INMOBILIARIO SI MI CASA primera etapa- primera Fase- Manta. 5) Sobre el inmueble determinado anteriormente, se desarrolla EL PROYECTO INMOBILIARIO AHORA SI MI CASA- PRIMERA ETAPA-PRIMERA FASE – MANTA. 6) Con fecha diez de mayo del dos mil doce, bajo el número de Inscripción mil doscientos veintiuno, consta inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, la Transferencia de Dominio, celebrada en la Notaria Pública Tercera de Manta el cuatro de mayo de dos mil doce, mediante la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha veinte de Mayo del dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA – EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71 m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Tarqui del cantón

00001841

Manta. LOTE No. 1.- Con una superficie de 182.559,86 m2. LOTE No. 2.- Con un área de 176,609,99 m2. LOTE No. 3.- Con un área de 81.567,63 m2. LOTE No. 4.- Con un área de 1,177.302, 82 m2. 7.) Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, bajo el número veintidós, constan inscritos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, LOS PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA, según escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce, otorgada por la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA – EP.

TERCERA INFORME REGISTRAL: 1. Con fecha, diez de mayo de dos mil doce, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la transferencia de dominio, celebrada en la Notaria Pública Tercera de Manta el 4 de mayo de 2012. 2. De fecha 24 de mayo de 2012, consta inscrita en el registro de la propiedad de Manta, los planos del plan habitacional SI MI CASA, primera Etapa, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 24 de Mayo de 2012 , otorgados por la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano Si Vivienda-EP. 3. Con fecha ocho de junio del dos mil doce, está inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, la aprobación de ADENDA DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce. **CUARTA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP, por la interpuesta persona


 Dña. María José...
 A T E A O A
 NOTARIA PÚBLICA TERCERA
 DEL CANTÓN MANTA, ECUADOR

de su representante legal en forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público da en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, señor **YEVSTAFYEV ANDRIY**, el predio con clave catastral número 3-27-41-46-000, consistente en el lote de terreno y vivienda signado con el número 46 de la manzana 04 ubicado en el Plan Habitacional SI MI CASA, primera Etapa, situado sobre le margen sur de la vía circunvalación, tramo 2, acceso a la Lotización Los Senderos, en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, siete metros, área verde, POSTERIOR, siete metros lote 17, LATERAL DERECHO, trece metros, área verde, LATERAL IZQUIERDO, trece metros, lote 47, ÁREA TOTAL, noventa y un metros cuadrados. / Medidas y linderos que constan en la Autorización sin número emitida por el Director de planeamiento urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 22 de febrero de 2018, que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura pública. QUINTA: PRECIO. Las partes de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble objeto del presente contrato, la suma de diez y siete mil quinientos dólares (\$ 17.500,00) valor que el comprador ha cancelado en efectivo a la EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" declarando EL vendedor, haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener que formularles ningún reclamo en lo posterior por este concepto. SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO: El vendedor conforme con el precio pactado y la forma de pago,

transfiere al comprador el dominio, uso y goce del inmueble consistente en lote terreno y vivienda, signada con el número 46 de la manzana 04 ubicada en el Plan Habitacional SI MI CASA, primera etapa, situada sobre el margen sur de la vía circunvalación tramo 2 acceso a la Lotización Los Senderos en la parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, dentro de los linderos y más especificaciones determinadas en las cláusulas precedentes. La transferencia se la efectúa sin limitaciones de ninguna clase, con todas sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, libre de todo gravamen como se desprende del certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad que se adjunta como documento habilitante. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en esta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como todo lo que por ley se reputa inmueble. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se anexa como documento habilitante. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.** El comprador acepta la transferencia que se efectúa a su favor en los términos que se indican en este contrato por convenir así a sus intereses. Así mismo, declara que conoce y acepta las normas y regulaciones de construcción y convivencia del Plan Habitacional SI MI CASA. **OCTAVA:** **SANEAMIENTO.** El vendedor declara que el bien inmueble objeto de

este contrato se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley. **NOVENA: GASTOS** : Todos los gastos que se generen en la celebración de este contrato de compraventa, tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y demás serán por cuenta del comprador. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. Atentamente. Ab. Adriana Bravo Capa, Asesora legal.- - **Hasta aquí la minuta.** Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.




ING. LUIS ISAAC ANCHUNDIA SANTANA,
 EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI
 VIVIENDA – EP RUC 1360065170001
 GERENTE GENERAL
 Ced # 1309076725 Vot. # 006-072
 Domicilio: calle 13 y av. 14 Manta
 Móvil: 0992317380
 Correo electrónico. luis.anchundia@emuviep.gob
VENDEDOR



00001843

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Py S...



Luis I. Anchundia

Número único de identificación: 1309076725

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA SANTANA LUIS ISAAC

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANCHUNDIA SANTANA JORGE ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA STRONG ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-184-90453

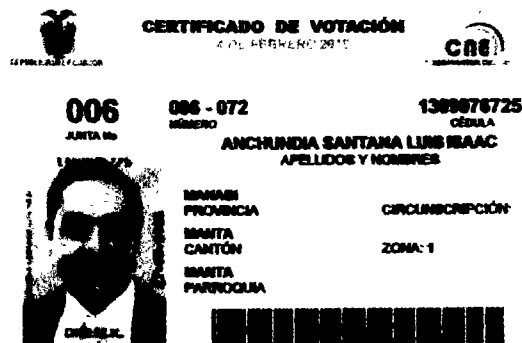
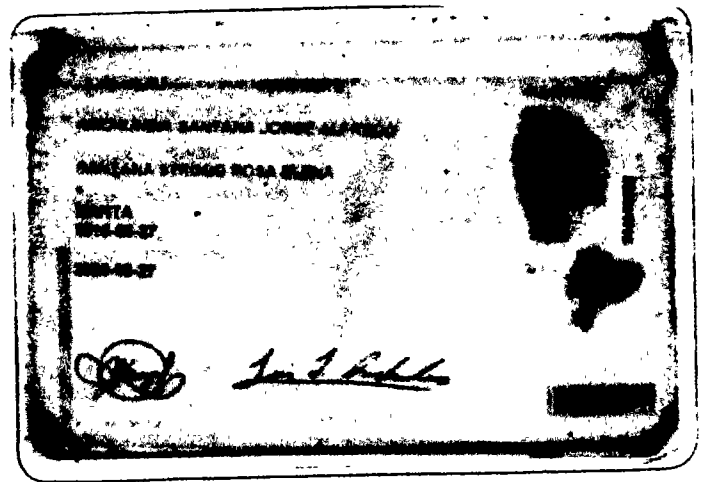
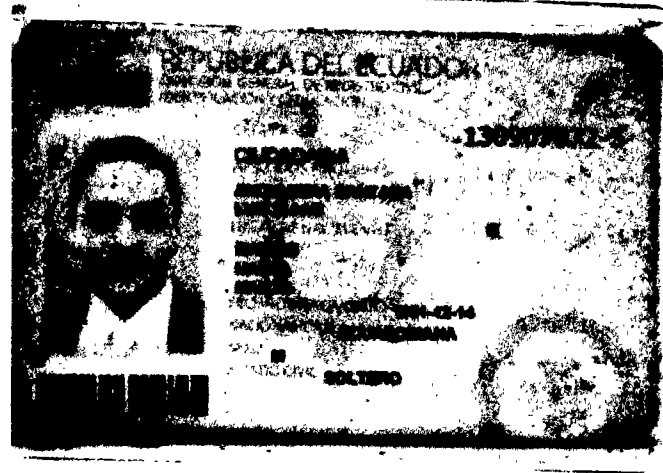


180-184-90453

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







00001844

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1750078501

Nombres del ciudadano: YEVSTAFYEV ANDRIY

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: No Registra

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1969

Nacionalidad: UCRANIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INVERSIONISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICOLAYICHUK OLENA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YEVSTAFYEV VICTOR

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: YEVSTAFYEVA LIDIYA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-184-90150



182-184-90150

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

Nº **176087509-1**

CEDULA
TEXT
ART. 10

FECHA 10-08
NOMBRE YEVSTAFYEY VICTOR
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CIUDAD CAYAMA
REGISTRACION






INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

FECHA 11/08/1922

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 YEVSTAFYEY VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YEVSTAFYEY LIDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-07







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida
Telf: 052624758
www.registropmanta.gov.ec

00001845



Ficha Registral-Bien Inmueble

35429



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-18005272, certifico hasta el día de hoy 21/12/2018 15:42:23, la Ficha Registral Número 35429.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3274146000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de junio de 2012

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 91.00m².

Información Municipal:

Dirección del Bien: PLAN HABITACIONAL SI MI CASA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 46 DE LA MANZANA 04 URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 7,00m.- area verde. POSTERIOR: 7,00m- lote 17. LATERAL DERECHO. 13,00m- area verde. LATERAL IZQUIERDO: 13,00m- lote 47. AREA TOTAL, 91,00m². -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221	10/may./2012	23.216	23.246
PLANOS	PLANOS	22	24/may./2012	377	394
PLANOS	APROBACIÓN	27	08/jun./2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904	11/jul./2012	16.419	17.134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519	29/abr./2013	11.855	11.922
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	812	11/jun./2015	16.995	17.153

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 10 de mayo de 2012

Número de Inscripción: 1221

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial:23.216

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:23.246

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m² ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m² LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m² LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m² LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	136006517001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por: kielre_salto1

Ficha Registral:35429

viernes, 21 de diciembre de 2018 15:42

Fecha: 21 DIC 2018 HORA: ----



VENDEDOR 80000000050594 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2972	21/oct./2011	51.539	51.589

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 de mayo de 2012 Número de Inscripción: 22 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2942 Folio Inicial:377
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:394
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de mayo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	10/may./2012	23.216	23.246

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 08 de junio de 2012 Número de Inscripción: 27 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3275 Folio Inicial:443
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:518
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de junio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

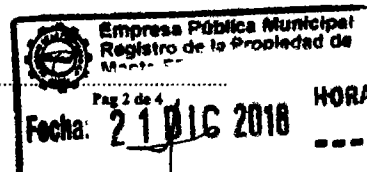
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	24/may./2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y

Certificación impresa por :kleire_salas1

Fecha Registral:35429

viernes, 21 de diciembre de 2018 15:42





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00001846



GRAVÁMENES

[4 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 2012

Número de Inscripción: 904

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Inicial:16.419

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:17.134

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de julio de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000054842	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	136006517001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	08/jun./2012	443	518
PLANOS	22	24/may 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 29 de abril de 2013

Número de Inscripción: 519

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Inicial:11.855

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Folio Final:11.922

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CEDENTE	80000000055068	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	
CESIONARIO	1760002950001	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	11/jul./2012	16.419	17.134

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

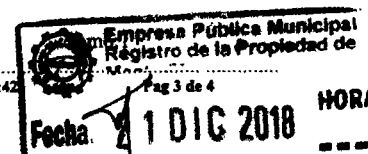
Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2015

Número de Inscripción: 812

Certificación impresa por :kleire_salto1

Fecha Registral:35429

viernes, 21 de diciembre de 2018 15:42



HORA



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINQUEMIL Y CINCUENTA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA, Con los antecedentes expuestos, y toda vez que el Banco del Estado es el único y legítimo titular sobre los bienes derechos y acciones directa o indirectamente realcionada con el presente contrato, a través del presente instrumento el BdE, autorizo y cancela la hipoteca constituida y que pesa sobre el inmueble del proyecto habitacional denominada "SI MI CASA", a) Macrolote Uno. Manzana Cuatro (Fase Uno), cuyo valor de realización ascienden a doscientos veintiocho mil seiscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América. (USD228,608,00 dieciseis vivienda tipo Tohalli Especial. b) Macrolote dos, dos áreas desarrollar y dos lotes de viviendas, levantamiento completo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1760002950001	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	136006517001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	416	28/mar./2014	8.271	8.306
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	519	29/abr./2013	11.855	11.922

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	2
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:42:23 del viernes, 21 de diciembre de 2018

A petición de: EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



00001847

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

AUTORIZACION

Mz. 04. Lote 46

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ANDRY YEVSTAFYEV** para que celebre escritura de Compraventa de lote de terreno de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo urbano "SI VIVIENDA" ubicado en el Programa Habitacional "Si mi Casa" lote 46 de la manzana 04, con clave catastral # 3-27-41-46-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 46: área total: 91,00m²

Frente: 7,00m – Área verde

Posterior: 7,00m – Lote # 17

Lateral derecho: 13,00m – Área verde

Lateral Izquierdo: 13,00m – Lote # 47

Manta, 22 de Febrero de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.L.D.

NOTA: Este documento reemplaza al otorgado el 25 de Mayo de 2017

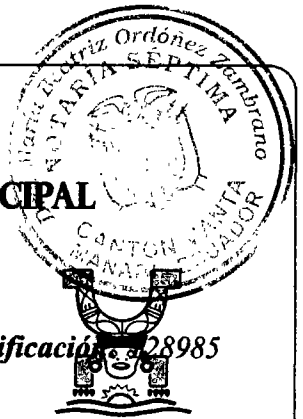
[illegible]

Journal of Management Education 30(6)



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 128985

Fecha: 22 de febrero de 2018

No. Electrónico: 128985
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-41-46-000

Ubicado en: PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LOTE 46

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 91,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360065170001

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "S
VIVIENDA EP"

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3097,69
CONSTRUCCIÓN:	14402,31
	17500,00

Son: DIECISIETE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

7/25/92

[illegible]

00001849



BanEcuador
21 DIC 2018
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANABÍ
DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
 No. Fac.: 056-515-000000573
 Fecha: 21/12/2018 10:54:19 a.m.

No. Autorización:
 2112201801176818352000120565150000005732018105411

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Crédito Tributario

BanEcuador B.P.
 21/12/2018 10:53:56 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 9-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 878788757
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.35
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL:	1.95

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
21 DIC 2018
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANABÍ

1940

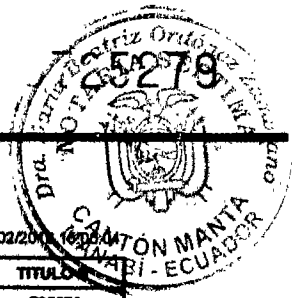
1940



TÍTULO DE CRÉDITO No.

00001850

16/02/2018 14:38:56



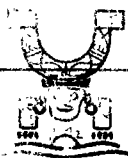
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-41-46-000	91,00	\$ 17.500,00	PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LOTE 46	2015	340042	725276
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"		1360065170001	Costa Judicial			
16/02/2018 14:38:56 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			Interes por Mora	\$ 2,90		\$ 2,90
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,32		\$ 0,32
			MEJORAS 2012	\$ 0,56		\$ 0,56
			MEJORAS 2013	\$ 1,65		\$ 1,65
			MEJORAS 2014	\$ 1,74		\$ 1,74
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,55		\$ 4,55
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,63		\$ 2,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,43
			VALOR PAGADO			\$ 14,43
			SALDO			\$ 0,00

16/02/2018 15:14:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-41-46-000	91,00	\$ 17.500,00	PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LOTE 46	2018	340042	725279
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"		1360065170001	Costa Judicial			
16/02/2018 14:59:56 SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,33	(\$ 0,53)	\$ 0,80
			MEJORAS 2012	\$ 1,35	(\$ 0,54)	\$ 0,81
			MEJORAS 2013	\$ 3,36	(\$ 1,34)	\$ 2,02
			MEJORAS 2014	\$ 3,55	(\$ 1,42)	\$ 2,13
			MEJORAS 2015	\$ 1,12	(\$ 0,45)	\$ 0,67
			MEJORAS 2016	\$ 0,17	(\$ 0,07)	\$ 0,10
			MEJORAS 2017	\$ 22,93	(\$ 9,17)	\$ 13,76
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,63		\$ 2,63
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,92
			VALOR PAGADO			\$ 22,92
			SALDO			\$ 0,00

1942

1942



Manta

00001851

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FÁBRICA)

FECHA DE INFORME: 23-02-2018

Nº CONTROL: 0002714

PROPIETARIO:

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA E"

UBICACIÓN:

PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LOTE 46

C. CATASTRAL:

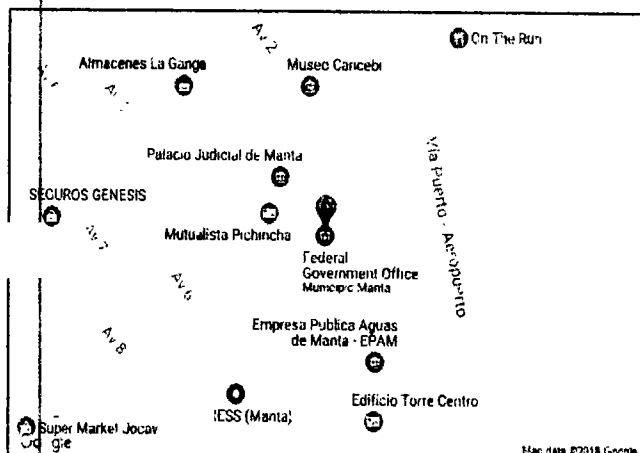
3274140000

PARROQUIA:

ELOY ALFARO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO

OCUPACIÓN DE SUELO

LOTE MIN:

FRENTE MIN:

N. PISOS:

ALTURA MÁXIMA

COS:

CUS:

FRENTE:

LATERAL 1:

LATERAL 2:

POSTERIOR:

ENTRE BLOQUES:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

C-103

Nº CONTROL: 0058025
RETIRO FRONTAL

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 7.00m con area verde

ATRÁS: 7.00m con lote nº17

C. IZQUIERDO: 13.00m con lote nº 47

DERECHO: 13.00m con area verde

ÁREA TOTAL: 91,00 m²

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.



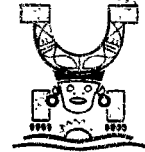
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

1975

1975

00001852

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 083809



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN**

ubicada **EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"**
PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LOTE 46

cuyo **AVALÚO COMERCIAL PRESENTE.**

de **\$ 17500.00 DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES 00/100**

asciende a la cantidad

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO A LAS
ALCABALAS SEGÚN COOTAD ART. 534. LITERAL B.**

ELABORADO: JOSE ZAMBRANO

Manta,

22 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal

10/15/1911
10/15/1911
10/15/1911

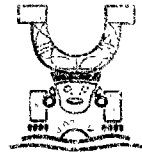
10/15/1911
10/15/1911
10/15/1911

00001853

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



3



Nº 119293



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de:

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA EP"

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **23 FEBRERO 2018**

VALIDO PARA LA CLAVE:

3274146000: PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LOTE 46

Manta, veinte y tres de febrero del dos mil diez y ocho

12/12/19

12/12/19

00001854

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
AGT. LUCRATIVA & LIEY

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIKOLAYICHUK VASYL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIKOLAYICHUK NADIYA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2010-06-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL PORTADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CEDELA
TEXT
APELLIDOS Y NOMBRES
NIKOLAYICHUK ANTON
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-06-18
NACIONALIDAD UCRANIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ANOTRY
YEVSTAPYEV



Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: DG-EXTRANJEROS
VALIDO HASTA



RESPONSABLE

POLI SANCHEZ MENA JORGE ROSEN

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NIKOLAYICHUK
OLENA

0473735

NACIONALIDAD: UCRANIA

PASAPORTE: AX770208

C.I:

VISA: 9-VI

REG. Nº: 5349658104258

ACTIVIDAD : LAS PERMITIDAS POR LA LEY

Firma del Portador

[Signature]

1971-1972

1973-1974



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00001855

000119713

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

RAZÓN SOCIAL: PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ 04 LT 46

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AV. URBANO "SI VIVIENDA EP"

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

597464

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

15/11/2018 12:32:48

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

1977-78

1978-79



00001856



Oficio N° AG-DCC-2018-0030

Manta, 14 de Noviembre del 2018

Sr.

YEVSTAFYEV ANDRIY

Presente

Por medio del presente Sírvasse a encontrar adjunto la documentación de habilitantes de acuerdo al siguiente detalle para la elaboración de la escritura.

- ❖ *Copias de cédulas del cliente*
- ❖ *protocolo*
- ❖ *Copias de cédulas de la esposa*
- ❖ *Certificado de cuerpo de bomberos (ACTUALIZAR)*
- ❖ *Certificado de impuesto predial*
- ❖ *Autorización de ventas*
- ❖ *Certificado de avalúo*
- ❖ *Certificado de plan regulador*
- ❖ *Tesorería municipal*
- ❖ *Certificado de dirección financiera*
- ❖ *Solvencia del registro de la propiedad.*
- ❖ *Ficha catastral.*
- ❖ *Acción de 4 personal*
- ❖ *Ruc de la empresa*
- ❖ *Copia de cédula del representante legal*
- ❖ *Acta del directorio.*

Atentamente.

Ámbar González

Auxiliar de crédito y cobranza

SI VIVIENDA -EP c.c. archivo

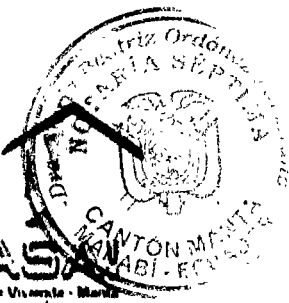
10/10/10
10/10/10
10/10/10

10/10/10
10/10/10
10/10/10

ANEXO DE RESERVACIÓN

O: Que el Prestatario es Fiel Copia de su Orig.

00001857



000000

MI CASA
Programa Municipal de Vivienda - Manta

Ciudad/ Fecha: Manta / 10 de Agosto del 2013

Nombre(s): JUAN CARLOS VILLALBA

C.I.: 1450098501

Dirección domiciliaria: Avenida Internacional Leonardo Da Vinci

Ciudad: Manta

Número Postal:

Correo electrónico:

Teléfono: 0988686083

Dirección del trabajo: AV. 1000 DE INFORMACION

Teléfono:

Manzana	Villa	Area Terreno (mts ²)	Area de construcción (mts ²)	Casa Modelo	Total Negociación
04	46	91 mt ²	38,90 mt ²	TOHALLI	14.500,00
				GAVIOTA	-
				ISABELLA	-
				UMIÑA	-

O: Que el Prestatario es Fiel Copia de su Orig.

Valor total de la negociación US\$

14.500,00

FORMA DE PAGO CONVENIDA

32,500,00 5688,90

Financiado a 24 meses sin intereses de la siguiente manera:

CUOTA INICIAL 5688,90

CUOTAS / FECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

67,500,00 11.811,10

Contraentrega.



Oficina: Av. 4 y Calle 8, PB, Edif. EPAM / (05) 2610327
MANTA - ECUADOR

Impreso en: Graficas Color Print - T. 05 2648000 - Manta

Reservación sin cambio en la subasta.

FIRMA AUTORIZADA

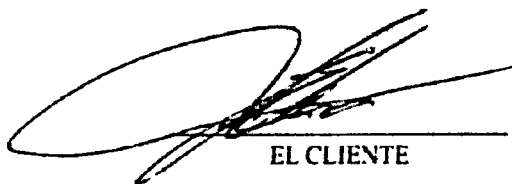
CONDICIONES DE LA RESERVACIÓN

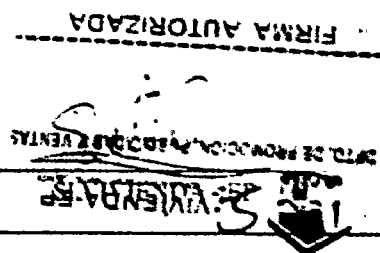


- 1.- En razón de la reservación realizada, SI VIVIENDA - EP reserva para el cliente y garantiza la vivienda antes indicado, en las condiciones de precio y forma de pago determinadas en este documento, para el cual se compromete a suscribir el CONTRATO DE PROMESA DE LA COMPRAVENTA DE ALICUOTA, TAPES, TERRAPEN Y DEMÁS ÁREAS COMUNES Y CONTRATO DE CONSTRUCCION en el plazo máximo de **10** días hábiles de la firma del documento.
- 2.- El valor entregado a la Institución Financiera con la firma de este documento de reservación garantiza al cliente hasta la firma de contrato, la primera opción de reservación del inmueble deseado, además de los términos de precio y forma de pago estipuladas en este documento. Luego de transcurrido el plazo y de no firmarse el CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y CONTRATO DE CONSTRUCCION del inmueble reservado, el cliente perderá la opción de compra de la vivienda sin lugar a reclamo alguno.
- 3.- En caso que hubiere modificación de superficie en el inmueble a reservarse, el precio de la venta y demás obligaciones de pago a cargo del cliente se ajustarán, en más o en menos en la misma proporción en que hubiera aumentado o disminuido la superficie del inmueble reservado.
- 4.- El cliente declara y acepta que los gastos que demande la formalización de los documentos relacionados con la reserva de la alicuota, escrituras públicas de compraventa, entrega de obra e hipotecas en caso de que las hubiera, correrán por su cuenta.

Para Constancia de lo pactado, firman las partes en unidad de acto, en la ciudad de Quito

a los 01 días de Octubre de 20 13


EL CLIENTE

FIRMA AUTORIZADA

SI VIVIENDA - EP
Programa Nacional de Vivienda

Lista de documentos legales necesarios para la celebración del Contrato de Promesa de Compraventa y Construcción.

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de reservación, EL CLIENTE se obliga a entregar a SI VIVIENDA - EP, en sus oficinas, los siguientes documentos:

Persona Natural.

- 1.- Si actúa en representación de otra persona, con el poder original respectivo.
- 2.- Certificado de Registro de Propiedad (de no poseer vivienda).
- 3.- Copia de Cédula a Color y del cónyuge.
- 4.- Copia del certificado de votación y del cónyuge.
- 5.- Pago de servicio básico (luz, agua o teléfono).

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO SI VIVIENDA EP

SALDOS PENDIENTES DE PAGO

Proveedor: YEVSTAFYEV ANDRIY

EJERCICIO: 2018

Al 30 de Junio del 2018

00001858



Proveedor	Fecha	Saldo	Tal
YEVSTAFYEV ANDRIY		17,506.56	
DP 0132528448	01/04/2013	438.89	
DP 0132528452	27/04/2013	438.89	
DP 0135647815	27/05/2013	438.89	
DP 0149716354	29/10/2015	438.89	
DP 0152299682	30/11/2015	438.89	
DP 0156331138	23/02/2016	200.00	
DP 0180415449	08/05/2017	6.50	
DP 111507950	26/11/2013	438.89	
DP 129357751	29/11/2012	1,300.00	
DP 132524670	25/09/2013	438.89	
DP 132528450	29/08/2013	438.89	
DP 132528451	29/07/2013	438.89	
DP 133856853	27/12/2012	438.89	
DP 133856854	28/01/2013	438.89	
DP 133856855	28/02/2013	438.89	
DP 13554813	27/01/2014	438.89	
DP 135647813	28/06/2013	438.89	
DP 135707849	24/02/2014	438.89	
DP 135715680	28/03/2014	438.89	
DP 135715681	28/04/2014	438.89	
DP 135715682	29/05/2014	438.89	
DP 135715683	27/06/2014	438.89	
DP 135715684	29/07/2014	438.89	
DP 139022421	23/12/2013	438.89	
DP 139022422	29/10/2013	438.89	
DP 149716349	29/08/2014	438.89	
DP 149716350	29/09/2014	438.89	
DP 149716351	29/09/2015	438.89	
DP 149716352	11/11/2014	438.89	
DP 149716353	28/11/2014	438.89	
DP 149716355	28/01/2016	200.07	
DP 152299672	05/01/2015	438.89	
DP 152299673	10/02/2015	438.89	
DP 152299674	27/02/2015	438.89	
DP 152299675	30/03/2015	438.89	
DP 152299676	28/04/2015	438.89	
DP 152299678	29/05/2015	438.89	
DP 152299679	29/06/2015	438.89	
DP 152299680	29/07/2015	438.84	
DP 152299681	28/08/2015	438.89	
		0.00	
Total=>		17,506.56	

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 79. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 80. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 81. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 82. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 83. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 84. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 85. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 86. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 87. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 88. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 89. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 90. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 91. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 92. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 93. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 94. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 95. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 96. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 97. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 98. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 99. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 100. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 101. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 102. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 103. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 104. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 105. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 106. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 107. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 108. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 109. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 110. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 111. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 112. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 113. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 114. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 115. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 116. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 117. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 118. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 119. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 120. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 121. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 122. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 123. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 124. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 125. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 126. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 127. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 128. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 129. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 130. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 131. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 132. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 133.

1940



Ministerio
del Trabajo

00001859

ACTUACIÓN DE PERSONAL

Nº. 203

Fecha: ENERO 24 DE 2018



DECRETO ☐

ACUERDO ☐

RESOLUCIÓN ☐

NO _____

FECHA MANTA, ENERO 24 DE 2018

ANCHUNDIA SANTANA
APELLIDOS

LUIS ISAAC
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación IESS

Rige a partir de

130907672-5

24 DE ENERO DE 2018

EXPLICACIÓN (Opcional: adjuntar Anexo)

El Directorio de la Empresa "SI VIVIENDA-EP", en sesión extraordinaria celebrada el día miércoles 24 de Enero de 2018, al amparo del Art. 7 numeral 14 que crea la referida empresa resolvió "Designar al Ing. Luis Isaac Anchundia Santana, Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" (rige a partir del 24 de Enero del 2018 a las 17h05)

Referencia: OFICIO NRO. 0-GG-2018-037

INGRESO ☐	TRASLADO ☐	REVALORIZACION ☐	SUPRESION ☐
NOMBRAMIENTO ☒	TRASPASO ☐	RECLASIFICACION ☐	DESTITUCION ☐
ASCENSO ☐	CAMBIO ADMINISTRATIVO ☐	UBICACION ☐	REMOCION ☐
SUBROGACION ☐	INTERCAMBIO ☐	REINTEGRO ☐	JUBILACION ☐
ENCARGO ☐	COMISION DE SERVICIOS ☐	RESTITUCION ☐	OTRO ☐
VACACIONES ☐	LICENCIA ☐	RENUNCIA ☐	

SITUACION ACTUAL

PROCESO GERENCIA GENERAL

SUBPROCESO

PUESTO GERENTE GENERAL

LUGAR DE TRABAJO MANTA

REMUNERACION MENSUAL 2 588,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA

SITUACION PROPUESTA

PROCESO

SUBPROCESO

PUESTO

LUGAR DE TRABAJO

REMUNERACION MENSUAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No.

Fecha

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f.

Nombre

Resp. de Recursos Humanos

DIRECCIÓN PATRIA Y LIBERTAD

Nombre

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO

GERENTE GENERAL

RECURSOS HUMANOS

No.

Fecha

REGISTRO Y CONTROL

f.

Secretaría del Directorio

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE _____
QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No _____ FECHA _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

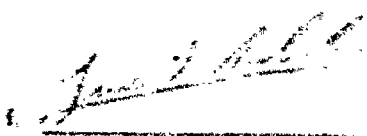
POSESION DEL CARGO

YO _____ ING. LUIS ISAAC ANCHUNDIA SANTANA _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA N _____ 130907672-5

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR _____ MANTA

FECHA _____ ENERO 24 DE 2018



Funcionario

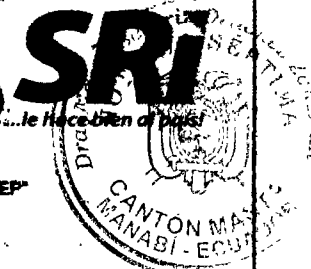


Responsable de Recursos Humanos



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

00001860



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1380085170001
EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ANCHUNDIA SANTANA LUIS ISAAC

CONTADOR:

AVILA FLORES IVONNE ZORAYA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/05/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/09/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

01/02/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

INICIO TRIBUTARIO

Vinculo: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV CIRCUNVALACION TRAMO II Numero: S/N Interseccion: ENTRADA LOS SENDEROS Manzana: MZ uz VILLA 51 Conjunto: SI MI CASA Piso: 0 Referencia ubicacion: PLAN HABITACIONAL SI MI CASA CASA MODELO Celular: 0996793078 Email: info@sivivenda-ep.gob.ec Email: ivyavila19@gmail.com Telefono Trabajo: 052622015 Telefono Trabajo: 052610327 Web: WWW.SIVIVENDA-EP.GOB.EC

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RiSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 41 MANABI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000240641

Fecha: 01/02/2018 16:53:22 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1360065170001

RAZÓN SOCIAL:

EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. REGISTRO ACT:

19/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: "SI VIVIENDA-EP"

FEC. CIERRE:

FEC. RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO, DESARROLLO, DISEÑO EN PROYECTOS INMOBILIARIOS, URBANISTICOS, COMERCIALES E INDUSTRIALES.

ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV CIRCUNVALACION TRAMO II Número: S/N Intersección: ENTRADA LOS SENDEROS Referencia:
PLAN HABITACIONAL SI MI CASA CASA MODELO Manzana: MZ 02 VILLA 51 Conjunto: SI MI CASA Piso: 0 Celular: 0996783078 Email: info@shivivienda-ep.gob.ec
Email: ivyavila19@gmail.com Telefono Trabajo: 052622015 Telefono Trabajo: 052610327 Web: WWW.SIVIVIENDA-EP.GOB.EC



Código: RIMRUC2018000240641

Fecha: 01/02/2018 16:53:22 PM



00001861
**GERENCIA
GENERAL**



**ACTA No. 003-2018 "SI VIVIENDA-EP"
PRESIDENCIA ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO**

**SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL
DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP", CELEBRADA EL
DÍA MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018.**

En la ciudad de Manta, a los veinticuatro días del mes de enero del año 2018, siendo las 16h00, el señor Presidente del Directorio de "Si Vivienda-EP", Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde del GADMC-MANTA, solicita a los directores presentes que para el desarrollo de esta sesión extraordinaria, se permita a la Ing. Ivonne Soraya Avila Flores, Gerente General Encargada de la Empresa Si Vivienda, quien ha venido cumplimiento este encargo, de conformidad al Oficio No. 008-ALC-M-JOZC, de fecha 04 de enero de 2018, actúe en esta sesión como Secretaria de este Directorio. Solicitud que fue aceptada por los directores presentes, el señor Presidente del Directorio solicita se constate el quorum reglamentario. Acto seguido por Secretaría se procede a la toma de asistencia, contando con los siguientes directores: Ab. Fernando Pico Arteaga, Concejal-Presidente de la Comisión Permanente Municipal de Urbanismo; Eco. Jonny Mera Chávez, Concejal de Manta, Delegado Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas; Arq. Juvenal Zambrano, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial GADMC-Manta. Existiendo el quorum de ley, el señor Presidente instala la misma y solicita a través de Secretaría se de lectura al único punto de la convocatoria: **1. ELECCION DEL GERENTE GENERAL, DE CONFORMIDAD AL ART. 7 NUMERAL 14 DE LA ORDENANZA DE CREACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA.**

Por secretaria se da lectura a la terna que se enmarca en los requisitos establecidos en la Ordenanza que crea la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo "Si Vivienda-EP" para la designación del señor Gerente General:

1. Ing. Luis Isaac Anchundia Santana
2. Ing. Héctor Leonardo Miranda Flores de Valgas
3. Abg. Byron Renato Merchán Azúa

Tomu la palabra el señor Presidente del Directorio y expresa: Es necesario la nominación del señor Gerente que permita cumplir con los objetivos de la Empresa y de acuerdo a la Ordenanza se ha presentado una terna integrada por el Ing. Luis Isaac Anchundia Santana, Ing. Héctor Leonardo Miranda Flores de Valgas y Abg. Byron Renato Merchán Azúa, son profesionales que por su preparación académica están aptos para postular a este cargo, pongo a vuestra disposición la terna propuesta, la cual se les ha hecho llegar en la documentación habilitante de esta sesión.

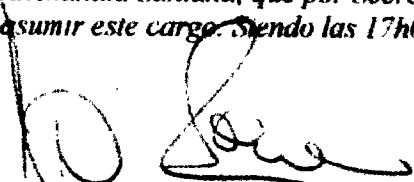
Interviene el señor Director Eco. Jonny Mera Chávez, expresando: He tenido la oportunidad de analizar los curriculum de los tres profesionales que me fue enviado en la convocatoria y considero que, dentro del análisis realizado, el primer candidato el Ing. Luis Isaac Anchundia Santana reúne el mejor perfil profesional, por lo que para mi criterio debería ocupar el cargo de Gerente General, salvo el criterio de los demás miembros del Directorio, lo elevo a moción. La presente moción recibe el apoyo del Arquitecto Juvenal Zambrano.

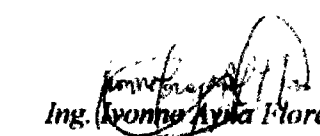
Acto seguido a través de Secretaria, y por disposición del señor Presidente del Directorio, se procede a tomar la votación respectiva, obteniéndose el siguiente resultado:

- Ing. Jorge Zambrano Cedeño, a favor
- Eco. Jonny Mera Chávez, proponente, a favor;
- Abg. Fernando Pico Arteaga, a favor.
- Arq. Juvenal Zambrano, a favor.

Resultado: 4 votos a favor, designándose al Ing. Luis Isaac Anchundia, Gerente General de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP".

Interviene el señor Presidente del Directorio, Ing. Jorge Zambrano y manifiesta: Habiéndose designado al señor Gerente General de la Empresa, en la personal del Ing. Luis Isaac Anchundia Santana, que por Secretaria se notifique para que proceda de manera inmediata a asumir este cargo. Siendo las 17h05 se da por concluida la sesión extraordinaria.


Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño
**ALCALDE DE MANTA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
SI VIVIENDA-EP**


Ing. Ivonne Ayala Flores
**GERENTE SI VIVIENDA ENC.
SECRETARIA**

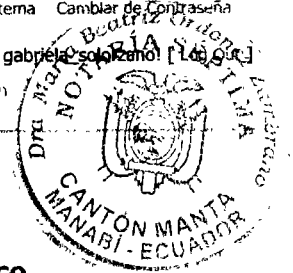
MANTA GIS

00001862

Bienvenido al Sistema Cambiar de Contraseña

Welcome gabriel Colonzo [Log Out]

Inicio Avalúo Catastro Construcciones Rentas Demandas Mayores Obras Entorno Convenciones Entrenamiento



Opciones

SE HA ASIGNADO EL AVALUO DEL LOTE POR PERITAJE TECNICO

[Nuevo](#)
[Editar](#)
[Editar \(Depreciación\)](#)
[Bloquear](#)
[Asignar Avaluo de Remate](#)
[Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH
3	27	41	46	000

Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento
Historial Cambio de Dominio	Historial de Lote	Historial de Pisos	Historial de Propietario		

Mostrar Construcción Eliminadas: ☐

Las construcción que han sido eliminadas apareceran de color rojo y no afectan al valor de la Construcción.

2018-2019 ▼ 2018 ▼

	Numero Bloque	Activo	Fecha Activo	Área	Valor Depreciado	Valor Sin Depreciar
Editar Eliminar	1	SI	9/20/2017 12:00:00 AM	38.70	13932.00	13932.00
Total de Construcción Sin Depreciar:		13932.00		Total de Construcción Eliminadas Sin Depreciar:		24896.87
Total de Construcción Depreciado:		0		Total de Construcción Eliminados Depreciado:		10964.87
Total de Avaluo:		3097.6900000000				
Total:		3097.6900000000				



Manta

194.170.16.86 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 SDK del Ecuador | Cooperación Gobierno Municipal de Manta y CAF

Opciones

SE HA ASIGNADO EL AVALUO DEL LOTE POR PERITAJE TECNICO

[Nuevo](#)
[Editar](#)
[Editar \(Depreciación\)](#)
[Bloquear](#)
[Asignar Avaluo de Remate](#)
[Reporte](#)

Zona	Sector	Manzana	Lote	PH
3	27	41	46	000

Lote	Propietario	Linderos	Construcción	Imagen	Documento
Historial	Cambio de Dominio	Historial de Lote	Historial de Pisos	Historial de Propietario	

Apellidos	Nombres	%
Ver	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO " SI VIVIENDA EP"	100.00



Manta



194.170.16.86 (SERVERGAD-APP)

© Copyright 2011 SDK del Ecuador | Cooperación Gobierno Municipal de Manta y CAF



00001863

**YEVSTAFYEV ANDRIY**

C.C: 1750078501

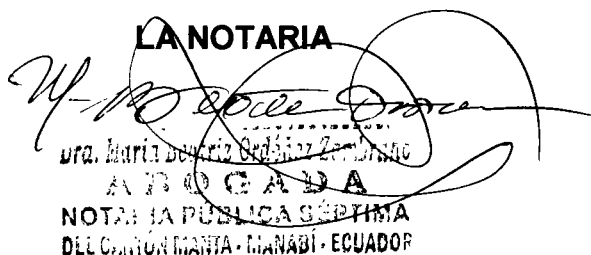
Domicilio: via circunvalación conjunto habitacional Leonardo Da Vinci.

Bloque A3

Móvil: 0988686533

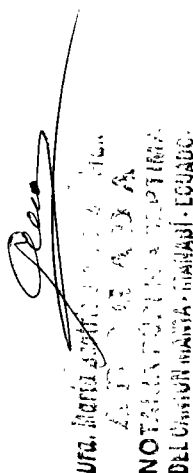
Correo electrónico: ev100@gmail.com

COMPRADOR

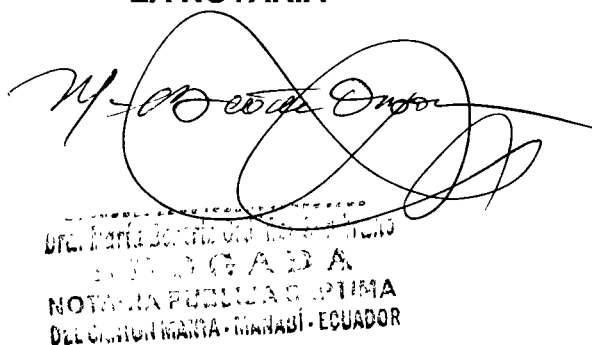
LA NOTARIA


.....
Dra. María Beatriz Sepúlveda Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**



.....
Dra. María Beatriz Sepúlveda Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA


.....
Dra. María Beatriz Sepúlveda Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

1957-1958
1959-1960
1961-1962

1963-1964
1965-1966
1967-1968

00001864

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 68

Número de Repertorio: 117

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 68 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1750078501	YEVSTAFYEV ANDRIY	COMPRADOR
1360065170001	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

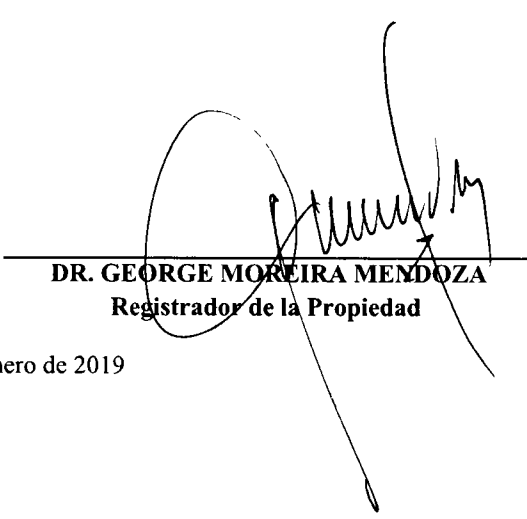
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3274146000	35429	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-ene./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 4 de enero de 2019